



FICHA TÉCNICA ESANDARIZADA DE OBRAS MENORES

CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE GUANANICO, PUERTO PLATA

• 1. DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO

Institución Contratante: Ayuntamiento Municipal de Guanatico (AMDG)

Referencia del Procedimiento: AMDG-DAF-CM-2026-0001

Modalidad de Contratación: Compra Menor de Obras Menores

Objeto de la Contratación: Contratar los servicios de construcción de aceras y contenes en el Municipio de Guanatico, Provincia Puerto Plata, con la finalidad de mejorar la infraestructura peatonal, fortalecer la seguridad vial, optimizar la movilidad urbana y contribuir al desarrollo integral de las comunidades beneficiarias.

Clasificación UNSPSC: 72100000 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.

Ubicación de la Obra: Municipio de Guanatico, Provincia Puerto Plata, República Dominicana.

Presupuesto Base o Valor Referencial: RD\$3, 843,712.81

Monto que incluye costos directos e indirectos, materiales, equipos, herramientas, transporte, personal técnico y obrero, seguros, gastos administrativos, impuestos, prestaciones laborales, medidas de seguridad y cualquier otro concepto necesario para la correcta ejecución de la obra.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El contratista adjudicatario deberá ejecutar todos los trabajos necesarios para la construcción de aceras y contenes conforme a las especificaciones técnicas, cubicaciones, buenas prácticas de ingeniería, normas municipales y legislación vigente de la República Dominicana.

Los trabajos comprenderán, de manera enunciativa y no limitativa:

- **A. Construcción de Contenes**
 - Replanteo y nivelación. (Inclusivas)
 - Excavación y preparación de terreno.
 - Colocación de formaletas.
 - Vaciado de hormigón.
 - Terminación y curado.
 - Limpieza y retiro de desperdicios.
- **B. Construcción de Aceras**
 - Limpieza del área de intervención.
 - Excavación y conformación de base.
 - Compactación del terreno.
 - Colocación de hormigón.
 - Terminación superficial antideslizante.
 - Curado y protección de superficies.
 - Limpieza final.
 - Inclusivas / Resistente

3. ENTREGABLES OBLIGATORIOS

El adjudicatario deberá ejecutar y entregar:

Descripción	Unidad	Cantidad
Construcción de Contenes	Metro Lineal (ML)	856 ML
Construcción de Aceras	Metro Cuadrado (M ²)	816 M ²

Los trabajos deberán ser ejecutados conforme a las cubicaciones aprobadas, especificaciones técnicas y supervisión institucional.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Tiempo de ejecución: Seis (03) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

El contratista deberá presentar un cronograma detallado de ejecución que contemple todas las actividades necesarias para completar la obra dentro del plazo contractual.

5. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El oferente deberá demostrar capacidad técnica suficiente para ejecutar la obra mediante:

- **Experiencia**
 - Evidencia de experiencia en obras similares.
 - Certificaciones de recepción satisfactoria.
 - Contratos ejecutados.
 - Actas de recepción.
 - Órdenes de compra relacionadas con obras civiles.
- **Personal Técnico**

Deberá contar como mínimo con:

- Ingeniero Civil o Arquitecto responsable de la obra.
- Residente de obra.
- Personal técnico y obrero necesario para la ejecución.

Todos los profesionales deberán poseer:

- Título universitario correspondiente.
- Exequátur.
- Certificación vigente del CODIA.
- **Equipos Mínimos Requeridos**
 - Compactador manual.
 - Camiones de transporte de materiales.
 - Retroexcavadoras.
 - Equipos menores de construcción.
 - Herramientas manuales especializadas.
 - Equipos de medición y nivelación.

6. NORMAS DE CALIDAD

La ejecución deberá cumplir con:

- Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.
- Decreto Núm. 52-26.
- Decreto Núm. 232-17 sobre Supervisión e Inspección de Obras.
- Normativas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- Normas del CODIA.
- Buenas prácticas de ingeniería y construcción.

El contratista será responsable de garantizar:

- Correcta dosificación de hormigones.
- Alineación y nivelación adecuada.
- Acabados uniformes.
- Durabilidad de las estructuras.
- Correcta compactación de bases y subbases.
- Cumplimiento de especificaciones dimensionales.

7. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El contratista deberá implementar un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional durante toda la ejecución de la obra.

Será obligatorio suministrar al personal:

- Cascos de seguridad.
- Chalecos reflectivos.
- Botas de seguridad.
- Guantes de protección.
- Gafas de seguridad.
- Protectores auditivos cuando corresponda.

Asimismo, deberá:

- Señalizar las áreas de trabajo.
- Colocar cintas y barreras preventivas.
- Implementar medidas de control de tránsito peatonal.
- Mantener botiquín de primeros auxilios.
- Garantizar condiciones seguras para trabajadores y ciudadanos.

8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

La obra deberá promover condiciones de accesibilidad universal y movilidad segura para todos los ciudadanos.

Se valorará la incorporación de:

- Accesos peatonales inclusivos.
- Soluciones para personas con movilidad reducida.
- Condiciones seguras para adultos mayores.
- Protección de zonas escolares y comunitarias.

Asimismo, el contratista deberá promover la participación de mano de obra local y el fortalecimiento de proveedores locales cuando sea posible.

9. GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista deberá presentar e implementar un Plan de Manejo Ambiental que contemple:

- Control de polvo.
- Manejo adecuado de residuos.
- Reducción de contaminación acústica.
- Protección de áreas verdes.
- Uso racional de materiales.
- Disposición final autorizada de desperdicios.

10. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas deberán presentarse mediante:

- **SOBRE ÚNICO CONTENTIVO DE:**

Oferta Técnica

- Documentación legal.
- Documentación financiera.
- Documentación técnica.
- Cronograma de ejecución.
- Plan de trabajo.
- Plan ambiental.
- Relación de equipos.
- Personal técnico propuesto.

Oferta Económica

- Formulario SNCC.F.033.
- Presupuesto detallado.
- Análisis de Costos Unitarios (ACU).
- Cubicaciones.
- Garantía de Seriedad de la Oferta.

Todo conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones AMDG-DAF-CM-2026-0001.

11. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA OBRA

Para la supervisión, seguimiento y control de la correcta ejecución de la obra, el Ayuntamiento Municipal de Guanatico designa como responsable principal del contrato a la señora **GERMANIA GONZÁLEZ NÚÑEZ**, en su condición de **Alcaldesa Municipal**.

Asimismo, participarán en las labores de supervisión y recepción de los trabajos:

- **Perito Técnico Designado.**
- **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC).**

Estas instancias verificarán:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Calidad de los materiales utilizados.
- Correcta ejecución de los trabajos.
- Cumplimiento de los plazos contractuales.
- Cumplimiento de las condiciones pactadas.

12. RECEPCIÓN DE LA OBRA

La recepción será realizada en dos etapas:

- **Recepción Provisional**

Mediante inspección física de la obra terminada.

- **Recepción Definitiva**

Una vez corregidas las observaciones emitidas por la comisión de recepción.

La recepción definitiva se formalizará mediante Acta de Recepción Definitiva debidamente firmada por las partes responsables.

13. GARANTÍAS EXIGIDAS

- **Garantía de Seriedad de la Oferta**

1% del monto ofertado, mediante póliza o garantía bancaria.

- **Garantía de Fiel Cumplimiento**

4% del monto adjudicado.

- **Garantía de Buen Uso del Anticipo**

100% del monto entregado como anticipo.

- **Garantía de Vicios Ocultos**

10% del valor final ejecutado de la obra, con vigencia mínima de un (1) año.

14. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará bajo el criterio de:

- **MENOR PRECIO**

Entre aquellas ofertas que hayan resultado habilitadas técnica, legal y financieramente conforme a la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE** establecida en el Pliego de Condiciones.


JOSE ALBERTO DIAZ SILVERIO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO